

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE JULIO DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTICULO II: UNA-FCTM-OFIG-211-2024 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD DEL 2025.	4

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
EXTRAORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del INISEFOR.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del ICOMVIS.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del IRET.

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Se encuentra atendiendo una reunión de extensionistas.
-------------------------------	--

AUSENTES SIN EXCUSA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
Sesión extraordinaria 02-2024
17 de julio de 2024

Srta. Merlín Alina Hidalgo Diaz.

Representante estudiantil, Escuela
de Ciencias Agrarias.

Srta. Emma León Páez.

Representante estudiantil, Escuela
de Ciencias Ambientales.

Secretaría de actas:

Licda. María José Herrera Morales.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [UNA-FCTM-OFIC-211-2024](#) Formulación del Plan Operativo Anual Integrado de la Facultad del 2025.

Se inicia la sesión extraordinaria 02-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las trece horas con treinta y dos minutos, con siete miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Yo necesito retirarme dentro de quince minutos porque me comprometí a una defensa de Trabajo Final de Graduación de la Escuela de Ciencias Agrarias y como el Consejo lo planificamos luego, entonces, ahí me disculpo anticipadamente, pero esperamos que tengamos quórum toda la sesión, o sea, que no haya ningún problema.

Entonces, iniciaríamos, daríamos inicio a este Consejo convocatoria 014-2024, de acuerdo a lo que fue convocada de manera virtual, estando presentes virtualmente Yanori Pacheco, Francisco Rodríguez, don Eduardo Umaña, Melissa Blandón, Margaret Pinnock, y mi persona, tendríamos quórum. Esperamos que solo don Andrés fue el que tenía otra actividad y él justificó la ausencia, entonces esperamos que podamos cumplir con el objetivo.

Entonces tendríamos como orden del día: lectura, aprobación del orden del día y el oficio de la Facultad 2011-2024, formulación del POA operativo anual integrado de la Facultad 2025. Entonces, básicamente tendríamos como punto único la presentación y aprobación del POA

integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar 2025, entonces les pediría que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, entonces unánime y continuaríamos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día de la sesión extraordinaria 02-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SIN MODIFICACIONES SEÑALADAS. UNANIME.**

ARTICULO II: [UNA-FCTM-OFIC-211-2024](#) FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD DEL 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Como ustedes recordarán, recientemente pasamos por el proceso de formulación del POA por unidad académica, como Facultad nos corresponde integrar el POA de las ocho unidades académicas, este es un trabajo bastante extenso porque cada una de las metas es cuantificada en el sistema y se genera un documento integrado a nivel de Facultad que nosotros damos seguimiento dos veces al año, con la evaluación del POA a medio periodo y la evaluación del POA al final del periodo.

En este caso, nosotros de acuerdo a la circular que había emitido APEUNA la circular 007-2024 del 7 de mayo de 2024 y la circular de APEUNA 009-2024 del 14 de junio de 2024, referente a la modificación de plazos para la formulación del plan operativo anual, suscrita por

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
Sesión extraordinaria 02-2024
17 de julio de 2024

don Juan Miguel Herrera Delgado, director del área de Planificación APEUNA, y lo remite para el análisis y aprobación por parte del Consejo de Facultad, el plan operativo anual 2025.

Ustedes recordarán que nosotros hicimos una solicitud para que se ampliaran los plazos de presentación, sobre todo porque nos quedó encerrado con el periodo de receso, y quedó como siempre, casi con las dificultades para tener espacios suficientes para reflexión y demás. Sin embargo, logramos ampliar un poco el plazo, no tanto, y esto nos dio la oportunidad para integrar en la primera semana de junio el POA a nivel de Facultad, así que bueno, agradecerles de antemano a las unidades académicas por el esfuerzo de enviarnos el POA de unidad en un plazo, acogiéndose al calendario que se había definido para la Facultad.

Entonces la idea de hoy es que podamos, Yanori preparó una presentación de todo este trabajo, porque la idea no es ver dato por dato, sino que podamos ver qué es el POA de Facultad, cuáles metas nos hemos apuntado y las metas que hemos establecido para el 2025. Entonces, tendríamos una presentación en PowerPoint del POA integrado y con la idea que podamos plantear algunas consultas, dudas y finalmente la aprobación para enviarlo a APEUNA y continuar el proceso de planificación anual.

Recordar también que este año tuvimos que correr este primer periodo con los códigos presupuestarios de algunos proyectos que todavía estaban en formulación y que por todo el tema del SIA se nos complicó la formalización en el sistema, pero que se nos dio chance de que, con la admisibilidad, ya los proyectos tendrían los códigos presupuestarios en el caso, tanto para proyectos regulares como para los proyectos por fondos concursales. Entonces esperamos no tener ninguna dificultad adicional y que podamos tener la base de trabajo para el 2025.

Al ser la 1:35pm ingresan a la sesión la Dra. Ana Hine y la M.Sc. Virya Bravo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Entonces, sometería a aprobación este orden del día, a bueno sí, ya lo aprobamos y entonces le daría la palabra a Yanori para que hagamos la presentación y siempre con miras a revisar dudas o consultas que podamos revisar con Virya y Anita, que se acaban de integrar, yo me tengo que retirar a la 1:45 porque tengo una defensa de Trabajo Final de Graduación, pero por dicha tenemos a quórum requerido y Margaret va a presidir la sesión, muchas gracias, adelante Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Gracias doña Lilliam y buenos días, buenas tardes, perdón a todos y a todas, voy a compartirles la pantalla un momentito ¿Ahí logran ver bien?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Perfecto.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Bueno, muy buenas tardes nuevamente, como mencionaba doña Lilliam, entonces, voy a presentarles una pequeña presentación de lo que sería la formulación del plan operativo integrado de Facultad, en donde se muestran los principales datos y compromisos que tendríamos para el 2025, por cualquier cosa, no los voy a ver, es que, si no, no veo la presentación, si no, ahí me interrumpen por cualquier cosita.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:
No cualquier cosa, Yanori, ahí nosotros le decimos.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Sí, Ok, bueno, ahí, es que me tapa la presentación, creo, sí.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:
Ahí alzan la mano digital, perdón, y ahí yo le digo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro argumenta:

Bueno, entonces, de acuerdo con los compromisos adquiridos con el plan de mediano plazo institucional 2020-2025, en donde se comprenden tres grandes ejes estratégicos, ahorita se los detallaré más adelante, de ahí se glosan de los ejes estratégicos las prioridades estratégicas de mediano plazo institucional, seguido de los objetivos institucionales. Con esto se estuvo construyendo el PMPI de la Facultad, que está integrado por trece objetivos operativos a nivel de Facultad y de las metas institucionales.

Las metas institucionales, pues, las acciones estratégicas que fueron incorporadas a nivel de la Facultad, tanto de acciones estratégicas como de metas en el integrado tenemos setenta y dos y dentro de las metas contemplamos un total de dos mil ciento veintidós acciones a nivel de Facultad. Como le mencionaba, dentro de estos tres grandes ejes estratégicos, está el primero como eje uno, gestión universitaria, calidad e innovación.

Este engloba lo que es un sistema de excelencia para la calidad, un manejo financiero responsable, eficacia eficiente, espacios físicos y cuestiones de infraestructura e inversión, el replanteo de una modificación de normativa que sea ágil y eficiente y la digitalización de información, entonces dentro de este primer eje nosotros englobamos los cuatro primeros objetivos.

Sería aplicar progresivamente el sistema de gestión de calidad de excelencia, que promueva la planificación y la ejecución orientada a la mejora continua y pertinente a nivel de Facultad. El dos sería impulsar acciones para favorecer la sostenibilidad, transparencia, equilibrio financiero en la Facultad; el tercero, reforzar la gestión de la infraestructura y equipamiento mediante los criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental en el Decanato.

El cuatro, aplicar estrategias de transformación digital y de sociedad del conocimiento orientadas a la innovación de la gestión del quehacer universitario, la toma de decisiones y la aplicación de principios de la Universidad abierta en la Facultad.

Dentro del eje dos, que sería el quehacer universitario pertinente y de excelencia, este englobaría todo lo que es la acción sustantiva, inter, multi y transdisciplinaria, todo lo relacionado con el tema de internacionalización y diplomacia, la vida universitaria y la formación humanista; en este eje incorporamos seis objetivos.

El cinco sería consolidar la acción sustantiva de abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT), orientados a la gestión y transferencia de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes para propiciar el desarrollo humano sostenible de la Facultad. El seis, contribuir desde la Facultad con la acción sustantiva y sus modalidades MAS, en correspondencia con las áreas estratégicas institucionales.

Siete, ejecutar procesos de innovación y transformación curricular bajo enfoque humanista y pedagógico actualizado, pertinente y flexible en la oferta docente que incidan en la transformación social y empleabilidad de las personas graduadas.

Ocho, fortalecer la internacionalización del quehacer universitario mediante acciones transversales conducentes al fortalecimiento de alianzas, redes, cooperación, movilidad e intercambio de fortalecimiento de la vinculación externa.

Nueve, robustecer el desarrollo de espacios vitales, inclusivos y saludables para la formación integral, humanista y el bienestar de la comunidad universitaria. Y finalmente, en el eje tres, que tendría que ver con el tema de contribución universitaria, territorial y regional, con la

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
Sesión extraordinaria 02-2024
17 de julio de 2024

legitimidad social, que cubre el desarrollo regional en sedes y secciones, el tema de la comunicación, la proyección y el reconocimiento social, el emprendimiento, el vínculo y la incidencia de la acción sustantiva a lo externo en política pública; en este nos comprometimos con cuatro objetivos.

Sería el diez contribuir desde la Facultad con el posicionamiento de la Universidad, con las regiones y territorios mediante acciones de colaboración y articulación para promover el desarrollo sostenible e incidir en el bienestar integral de las comunidades en todo el país. Once, promover una cultura de comunicación que proyecte el quehacer de la Facultad para el reconocimiento social del valor público de la Universidad Nacional.

Doce, robustecer desde la Facultad las iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento y su vinculación sustantiva. Finalmente, contribuir desde la Facultad para que el quehacer sustantivo incida en la toma de decisiones políticas en los diversos sectores y territorios; entonces, esos serían los objetivos inmersos en los tres grandes ejes del PMPI.

En cuanto igual a los ejes y compromisos de la formulación de metas y acciones de la Facultad, como le mencionaba, tenemos un total de setenta y dos metas. Dentro de estas metas se incorporaron acciones.

Para el eje uno tenemos veinticuatro metas, con novecientas cuarenta y dos acciones que corresponden a un cuarenta y cuatro por ciento que tiene que ver con el tema de calidad e innovación. Para el eje dos tenemos treinta y un metas que corresponderían a quinientas once acciones con un veinticuatro por ciento, y para el eje tres tenemos dieciocho metas que corresponden a un total de seiscientas ochenta y siete acciones, con un treinta y dos por ciento para un total de setenta y dos metas, con dos mil ciento veintidós acciones a nivel integrado.

Por acá pueden visualizar la cantidad de metas formuladas en unidades académicas y el Decanato, para, como compromiso para el dos mil veinticinco, en el caso de Geografía formularon sesenta y cinco metas, en el caso de Agrarias, sesenta y cinco metas también, en el caso de Ciencias Ambientales, setenta y seis, OVSICORI treinta y nueve, y ICOMVIS cuarenta y tres, INISEFOR cuarenta y seis, CINAT cuarenta y nueve, el IRET cincuenta y siete metas y el Decanato veintiséis metas a cumplir.

Aquí nada más, en el caso de la EDECA, me hicieron la consulta y creo que fue doña Margaret, que por qué tenía más metas que las que nosotros tenemos a nivel integrado. Entonces, solo

para aclarar, cada unidad académica tiene la libertad de redactar la cantidad de metas que se requieran, siempre y cuando obedezcan a las acciones estratégicas, en este caso, ellos decidieron incorporar setenta y seis metas; me parece que Melissa tiene la mano levantada.

Al ser la 1:47pm se retira de la sesión la Dra. Lilliam Quirós.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:
Adelante, Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo explica:
Ah, no sé si puedo intervenir o después, sí, también es que hay que recordar que son dos carreras las que se tienen acá, un posgrado y una carrera acreditada, otra en proceso de acreditación. Entonces hay muchos procesos que llevamos a cabo que responden a muchas metas, ya más estratégicas de institución, entonces, cuando se trabajó concienzudamente todo este esfuerzo en el 2022, fuimos arrojando o viendo cómo nos articulamos o cómo respondíamos a esas metas institucionales.

Entonces yo creo que eso hay que considerarlo o tenerlo, tomarlo en cuenta, son dos carreras, un posgrado, una acreditada o reacreditada, otra en proceso de acreditación. Y bueno, todo lo que se llevó a cabo también en internacionalización, que incidió porque es algo más nuevo en el PMPI.

Entonces yo creo que por eso se reflejan las 76 metas, igual como lo mencioné en el Consejo anterior, ahora en agosto se está proyectando hacer una reflexión, si esas setenta y seis metas se mantienen o si fusionamos algunas, por lo menos ver si una acción responde a una sola meta, no a varias, entonces ese ejercicio también lo vamos a hacer porque estaríamos a mitad de proceso y creo que va a ser valioso para la EDECA revalorar si continuamos con las setenta y seis metas o eliminamos o nos quitamos de alguna otra. Gracias Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:
Perfecto. Bueno, de estas metas que se tienen comprometidas para el dos mil veinticinco, dentro de cada meta, siempre se desarrollan acciones a formular, a veces cinco, a veces cuarenta, a veces cien, dependiendo de la dinámica de cada instancia. Por acá les quise presentar por escuela cuántas de esas acciones tiene cada escuela en su POA para el próximo año y el nivel de porcentaje representado en cada eje estratégico institucional.

En el caso de Geografía tiene sesenta y cuatro acciones formuladas en el eje uno, treinta y seis por ciento; en el eje dos, treinta y nueve por ciento; en el eje tres, veinticinco por ciento. Agrarias, ciento sesenta y siete acciones formuladas en el eje uno, estas acciones cumplen con un veinticinco por ciento; en el eje dos, sesenta y ocho por ciento; y en el eje tres, siete por ciento.

Ambientales, ciento cuarenta y cuatro acciones formuladas en el eje uno, treinta y nueve por ciento; en el eje dos, cuarenta y cuatro por ciento; y en el eje tres, diecisiete por ciento. OVSICORI, setecientas cuarenta y cinco acciones formuladas, en donde comprenden el eje uno, diecisiete por ciento; en el eje dos, doce por ciento; y en el eje tres, setenta y uno por ciento.

El ICOMVIS, sesenta acciones formuladas en el eje uno, cincuenta y tres por ciento; en el eje dos, veintidós por ciento; y en el eje tres, veinticinco por ciento. INISEFOR, noventa y cuatro acciones que están distribuidas en el eje uno, treinta y tres por ciento; en el eje dos, cincuenta y cuatro por ciento; y en el eje tres, trece por ciento.

CINAT, cuatrocientas acciones formuladas en el eje uno, sesenta y uno por ciento; en el eje dos, veintisiete por ciento; y en el eje tres, doce por ciento. En el IRET, ciento veinte acciones formuladas en el eje uno, cuarenta y uno por ciento; en el eje dos, treinta y siete por ciento; y en el eje tres, veintidós por ciento.

A nivel de Decanato, trescientas veintiocho acciones formuladas, importante, el Decanato también contempla el trabajo realizado desde la biblioteca especializada. Para el Decanato, en el eje uno, sería un noventa y siete por ciento; en el eje dos, un dos por ciento; y en el eje tres, un uno por ciento.

Entonces, si lo vemos a nivel global, la mayoría estamos trabajando más enfocados en el eje uno, el sistema de calidad para la excelencia y en el eje dos, que sería la acción sustantiva de la Universidad. Y bueno, eso sería todo de mi parte con la presentación, no sé si tienen algún comentario, dudas.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:
Melissa tiene la mano levantada.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Sí.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Sí, gracias Yanori. Era para ver si existía la posibilidad de, así como hiciste el esfuerzo de poner por unidad académica, cuánto responden al eje uno, al eje dos y al eje tres, si existe la posibilidad, Yanori, de tener uno que sume todas las facultades, respondiendo a los tres ejes, haciendo el promedio, para también tener el dato.

Ahora lo dijiste de manera verbal, que incidimos más en el eje uno y el eje dos, pero tal vez valdría la pena una gráfica que termine mostrando ese dato no sé si implicará mucho esfuerzo para vos o si puedes con los datos que tenemos de todos los informes que te entregamos si se puede hacer ese estimado para que quede como un resumen. Por unidad somos así, pero ya como facultad, esta es nuestra incidencia, creo que podría ayudar eventualmente si esto llega a instancias superiores, no solamente a la escuela, sino a nivel de facultad, a manera de consejo, gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Ajá, claro, de acuerdo. De hecho, por ejes, en realidad, este sería, pero lo puedo hacer a nivel de gráfica, a nivel de acciones y a nivel de metas. El porcentaje está a nivel de acciones, pero si lo vemos a nivel de metas, igual estamos impactando más en el eje uno, con veinticuatro metas, y en el eje dos, con treinta y un metas y a nivel de acciones sí tenemos impactos en el eje uno y eje tres.

Pero sí, podría ser una gráfica, de acuerdo, no tengo ningún problema.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

¿Alguien más que quisiera hacer un comentario, alguna consulta?

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Igual, perdón, doña Margaret, aclararles también que son dos mil ciento veintidós acciones responden a las metas, lo que hice fue cuantificar así porque a nivel de metas no se visibiliza tanto. Por ejemplo, si en una meta, nos proponemos la implementación del PFESA, entonces a nivel de acciones, a veces las unidades realizan, por decirte, cuatro seguimientos del PFESA a eso refiere a la cantidad de acciones.

Al final, es esa meta, pero esa meta, como lo indicaba doña Melissa, implica una serie de acciones o trabajos a ejecutar. Es más cómo se visibiliza ese compromiso a través de las acciones que se encuentran dentro de cada meta.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Gracias. También indicarles que, si quieren ver el detalle de la participación de cada una de las unidades en los diferentes objetivos operativos y metas, también el documento que se les adjuntó en la convocatoria, ahí se puede ver más detalle, las etapas de la planificación para la formulación operativa integral POA 2025.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Claro. Ese es el reporte que saca el sistema y sí, efectivamente, ahí indica cuántas acciones está involucrada cada unidad en la meta, lo que pasa es que ese sí es muy minucioso y tal vez un poquito cansado para presentar. Es muy similar al de ustedes, pero simplemente es el integrado.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Entonces, si no hay más comentarios, consultas, dudas, procederíamos a la votación, por favor, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en la aprobación de este POA 2025 integrado de la Facultad. Entonces, por unanimidad y en firme, la aprobación del POA 2025 de la Facultad.

CONSIDERANDO:

1. Que en las circulares UNA-APEUNA-CIRC-007-2024 del 07 de mayo de 2024 y UNA-APEUNA-CIRC-009-2024 del 14 de junio de 2024, se informa sobre la Modificación plazos para la formulación del Plan Operativo Anual 2025.
2. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-211-2024](#) de fecha 16 de julio de 2024, la Licda. Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, remitió la Formulación del POA integrado de la Facultad para el 2025, en el que se completan las proyecciones de los POAS de las unidades académicas y del Decanato, quienes remitieron los avales respectivos, mediante los siguientes acuerdos:

Instancia	Acuerdo
Escuela de Ciencias Geográficas	UNA-AS-ECG-ACUE-005-2024

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
Sesión extraordinaria 02-2024
17 de julio de 2024

Escuela de Ciencias Agrarias	<u>UNA-AS-ECA-ACUE-04-2024</u>
Escuela de Ciencias Ambientales	<u>UNA-EDECA-AS-ACUE-001-2024</u>
OVSICORI	<u>UNA-AS-OVSICORI-ACUE-003-2024</u>
ICOMVIS	<u>UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-001-2024</u>
INISEFOR	<u>UNA-AS-INISEFOR-ACUE-004-2024</u>
CINAT	<u>UNA-AS-CINAT-ACUE-002-2024</u>
IRET	<u>UNA-AS-IRET-ACUE-003-2024</u>
DECANATO	<u>UNA-CO-FCTM-ACUE-269-2024</u>

La M.Sc. Margaret Pinnock somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.

TOTAL: ocho votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL 2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-270-2024.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Muchísimas gracias. Creo que con esto estaríamos cumpliendo con el llamado a la convocatoria a esta sesión extraordinaria número 2-2024 del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Al ser las trece horas con cincuenta y ocho minutos finaliza la sesión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024
Sesión extraordinaria 02-2024
17 de julio de 2024*

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta a.i.